

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2023**

Programa/Institucion: Programa de Inserción de Investigadores
Ministerio MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Año 2022
Calificacion Parcialmente cumplido

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO</p> <p>A. Problema de política pública</p> <p>Priorizar un problema de política pública y la población a la que se desea beneficiar, en concordancia con dicho problema. Una alternativa, en línea con la visión de ANID y los ejecutores del programa, es mantener el problema en torno al fortalecimiento institucional, en cuyo caso se recomienda enfocarlo en el problema en las capacidades I+D+i del sector productivo, y en las heterogeneidades en capacidades en el Sector Académico (a través de criterios de priorización). En este caso, de debe distinguir la población potencial y objetivo en términos de su unidad de análisis (Universidades o Unidades Académicas; Empresas con RUT único o Holdings). Otra alternativa, consistente con la visión de algunos sectores del Ministerio de CTCI y con los lineamientos del Plan de Desarrollo de Talentos, es redefinir el problema y el propósito a uno que se vincule con la inserción y el fortalecimiento de la trayectoria y estabilidad laboral de los investigadores. En este caso, se debe definir una población potencial y objetivo acorde con esta definición, y criterios de focalización adhoc (por ejemplo, priorizando investigadores jóvenes y focalizando en personas, no instituciones). El panel considera que el definir el problema de política pública y el propósito compete a las autoridades de ANID y el Ministerio. Las autoridades deben evaluar asimismo si les corresponde hacerse cargo de abordar los problemas de política pública aquí planteados, o si éstos podrían ser mejor abordados desde otras instituciones. En particular, para el caso del problema de fortalecimiento en I+D+i de instituciones del sector productivo, se debe considerar el rol de CORFO como institución que tiene ya un enfoque centrado en instituciones del sector productivo que conoce los desafíos que este sector impone. En caso de que se decida que ANID es el mejor actor, el panel considera que se deben determinar acciones concretas de coordinación con CORFO, quien tiene ya una trayectoria de comunicación de larga data con empresas. Además, debe considerarse también a todos los agentes del ecosistema (incluidas la Subsecretaría de Educación Superior, que cumple un rol importante en la formación de Capital Humano</p>	<p>COMPROMISO 1: En proceso de Evaluación Ex ante 2024 revisar y reformular el diseño del Programa de Inserción de Investigadores en nuevo(s) programa(s) que aborde(n) el (los) problema(s) o necesidad(es) de política pública que se identifique(n) y priorice(n). El diseño del (o los) programa(s) debe definir adecuadamente el problema de política pública que se aborda, una identificación del propósito que sea consistente y una identificación adecuada de la población. La revisión debe abordar el problema de falta de capacidades en I+D+i y el de inserción y el fortalecimiento de la trayectoria y estabilidad laboral de los investigadores. Adicionalmente se identificarán criterios de focalización y su operacionalización para el instrumento dirigido al sector académico que apunten a mejorar la equidad (género, entre otros) en capacidades institucionales I+D+i del sistema, así como condiciones de cofinanciamiento. Medio de Verificación: Ficha de Evaluación Ex ante con Recomendación Favorable (RF)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>El servicio se encuentra en proceso de iteraciones con DIPRES para revisar la reformulación del Programa de Inserción de Investigadores ingresada en plataforma el 05 de junio. Como resultado de la reformulación, atendiendo a las recomendaciones de la Evaluación de Programa realizada durante el 2021, el programa se dividió en 3 nuevos programas públicos: Inserción en la Academia, Inserción en la Industria e Inserción en el Estado (piloto). Se solicita revisar el cumplimiento del compromiso al término del proceso con DIPRES.</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo a lo informado por el Subdepto. de Seguimiento de la Oferta Programática los 3 programas mencionados se encuentran objetados técnicamente, por tanto queda pendiente continuar el proceso hasta alcanzar la recomendación favorable.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programas reformulados de inserción en el Estado (piloto), inserción en la academia e inserción en la industria ingresado en plataforma DIPRES.</p>

<p>Avanzado, y la Comisión Nacional de Acreditación), donde todos trabajen mancomunadamente para lograr un mayor nivel de innovación a nivel país.</p>		
<p>DISEÑO B. Definición del propósito del programa Determinar un propósito coherente con el problema de política pública identifica, que no se cumpla por el sólo hecho de que se ejecute un proyecto. Las recomendaciones se basan en la definición del problema como ¿falta de capacidades institucionales de I+D+i?. No obstante, estas recomendaciones podrían variar significativamente si se redefine el problema, estando éstas más orientadas a fortalecer la trayectoria de los profesionales. En caso de que el problema sea el fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D+i, la principal recomendación del panel para ANID es diseñar un indicador de capacidades institucionales, que no consista únicamente en la inserción de doctores. Se constata que las Subdirecciones a cargo de los componentes cuentan con un set de indicadores de resultado intermedios y finales (productividad científica y sus características, cantidad de actividades de difusión, innovaciones, proyectos de investigación postulados, formación, entre otras). Se debe trabajar en un índice que pondere estos atributos, con ponderaciones diferentes para la academia y para el sector productivo. La segunda recomendación es establecer un sistema de seguimiento que permita, en estados intermedios y finales del proyecto, establecer un porcentaje de logro del cumplimiento de los objetivos de cada proyecto. Un indicador de esta índole permitiría dar cuenta de que cada institución tiene objetivos de fortalecimiento distintos, y podría comparar los avances entre diferentes instituciones. Para ello, se recomienda adoptar un sistema de seguimiento y registro de avance de hitos como el que lleva la Subdirección de Investigación Aplicada.</p>	<p>COMPROMISOS 2: Entregar Informe y resumen ejecutivo del estudio que sistematiza las principales experiencias internacionales y evaluaciones que se han realizado sobre el problema de falta de capacidades institucionales de I+D+i en el sector académico, productivo, y público, y del problema de fortalecimiento de la trayectoria y estabilidad laboral de los investigadores, y cuáles de esas estrategias serían viables de llevar a cabo por ANID.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Se adjunta lo comprometido.</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo a la revisión del medio de verificación queda pendiente identificar cuáles de esas estrategias serían viables de llevar a cabo por ANID. Por otra parte el informe deja claro el diagnóstico respecto a que a nivel doctoral la inserción laboral es significativamente superior al promedio de la población nacional, que mayoritariamente trabajan en universidades, y que su distribución regional se concentra por sobre el 50% en la Región Metropolitana.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe y resumen ejecutivo del estudio que sistematiza las principales experiencias internacionales y evaluaciones que se han realizado sobre el problema de falta de capacidades institucionales de I+D+i en el sector académico, productivo, y público, y del problema de fortalecimiento de la trayectoria y estabilidad laboral de los investigadores, y cuáles de esas estrategias serían viables de llevar a cabo por ANID.</p>
<p>DISEÑO Recomendaciones para los componentes del Sector Productivo 1. Hacer una evaluación del perfil de empresas que actualmente acceden al beneficio. En este sentido, el panel recoge la recomendación de Cliodinámica (2020), de ¿establecer cuáles son los requisitos de entrada de empresas y cuál es el perfil de doctores que pueden participar de estos programas?. Por ejemplo, podrían enfocarse en empresas de base tecnológica pequeña como las startups, empresas con o sin experiencia previa con vinculación con capital humano avanzado, etc. 2. La estrategia actual debería ser complementada además, con iniciativas que promuevan la comunicación entre empresas y sector productivo y que incentiven la creación de un match entre empresas e investigadores. Según lo recabado en entrevistas con actores clave en el sector productivo y en el Ministerio de CTCI, este instrumento no está articulado con ninguna política que promocióne la creación de matches entre ambos actores (como podría serlo, por ejemplo, la política de beneficios tributarios asociados a la contratación de capital humano avanzado, la cual fue mencionada en más de una instancia durante las entrevistas). 3. Fomentar el desarrollo de investigaciones apunten a dar</p>	<p>COMPROMISO 3: Caracterizar beneficiarios del programa para resolver el problema de falta de capacidades institucionales de I+D+i en el sector productivo, y la metodología utilizada que asegura la extrapolación de los resultados de dicho estudio.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Se adjunta caracterización de beneficiarios del programa, en sus 3 componentes evaluados de acuerdo con los registros que maneja el servicio, en la ejecución histórica del programa. Se espera recoger mayor información en la implementación de un sistema de seguimiento que permita profundizar en los resultados de los proyectos asociados al programa público.</p> <p><u>Observación:</u> Respecto de la inserción en el sector productivo se presenta que en el período 2009-2022 solo el 22% (178) del total de proyectos fueron asignados a la inserción productiva, de ellos el 69% son liderados por hombres, 57% son de la Región Metropolitana, el 85% de los proyectos se concentra en las áreas de Ciencias Naturales, ingeniería y Tecnología, y Ciencias Agrícolas. Finalmente, de las instituciones que reciben este beneficio el 18% lo ha obtenido más de una vez.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de caracterización del programa en sus 3 componentes</p>

<p>continuidad a la empresa en el desarrollo de I+D+i. Este tipo de investigaciones, a su vez, es beneficiosa para la trayectoria laboral del doctor o doctora inserta.</p>		
<p>IMPLEMENTACIÓN A. Aplicabilidad de los criterios de selección Establecer criterios que no den lugar a arbitrariedades por parte de quien evalúa las postulaciones, particularmente para los componentes 1 (Inserción en la Academia) y 3 (Tesis en el Sector Productivo).</p>	<p>COMPROMISO 4: Evaluar la aplicación de los criterios de evaluación y rúbrica de Inserción en la Academia, que se encuentra enfocada en las necesidades de las Unidades Académicas y la coherencia de las trayectorias de los académicos/as a instalar con estas, e indicar las mejoras que se llevarán a cabo para evitar las arbitrariedades por parte de quien evalúa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN B. Sistema de seguimiento y evaluación 1. Evaluar si se debe dar acompañamiento y apoyo técnico a los ejecutores de los proyectos, particularmente en los componentes del Sector Productivo.</p>	<p>COMPROMISO 5: Documentar y evaluar el proceso de seguimiento para identificar oportunidades de acompañamiento en la etapa de implementación de la inserción en el sector Académico y Productivo en consistencia con el diseño del programa una vez reformulado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN B. Sistema de seguimiento y evaluación 2. Mantener evaluaciones intermedias de seguimiento técnico a todos los instrumentos, que parametren resultados en base a indicadores de resultados de mediano y largo plazo, como las que actualmente lleva la Subdirección de Investigación Aplicada (a partir de 2021).</p>	<p>COMPROMISO 6: Diseñar los indicadores que permitan dar seguimiento a resultados y procesos del programa, y sus respectivos instrumentos para la recolección de la información, tanto para el sector Académico como Productivo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN B. Sistema de seguimiento y evaluación 2. Mantener evaluaciones intermedias de seguimiento técnico a todos los instrumentos, que parametren resultados en base a indicadores de resultados de mediano y largo plazo, como las que actualmente lleva la Subdirección de Investigación Aplicada (a partir de 2021).</p>	<p>COMPROMISO 7: Informar los resultados del pilotaje de indicadores del sistema de seguimiento y evaluación con generación de proyectos 2022.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN B. Sistema de seguimiento y evaluación 4. Adoptar para los tres componentes un sistema virtual de recepción y evaluación de los informes de avance y final en línea, similar al que actualmente tiene la Subdirección de Investigación Aplicada. Dicho sistema ahorraría las siguientes tareas: a) Corroborar que todas las instituciones han enviado los informes a tiempo y al destinatario que corresponde: pues los informes estarían en línea, en el módulo del sistema correspondiente. b) Descargar y Ordenar los informes: Actualmente, cada profesional de la unidad respectiva debe descargar los archivos, unificar sus nombres y decidir de qué forma los almacenará, lo que hace ineficientes las comparaciones con otros analistas y en el tiempo. c) Enviar los resultados de la evaluación a cada institución: pues un sistema en línea permitiría un envío de una sola vez, todo hecho desde un solo portal.</p>	<p>COMPROMISO 8: Evaluar el proceso de seguimiento de proyectos adjudicados tanto en la Subvención de instalación en el Sector Productivo como en la Academia. Presentando las mejoras a ser incorporadas en el año 2024.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>d) Coordinar evaluaciones con otros profesionales: pues, en vez de reunirse a incorporar cambios, pueden participar en línea al mismo tiempo.</p> <p>e) Transferir las tareas de evaluación a personas nuevas que lleguen al equipo (o nuevos equipos, en caso de que los instrumentos pasen a otra administración).</p> <p>Además, un sistema en línea permitiría sistematizar automáticamente los resultados de las evaluaciones en el tiempo, lo que facilitaría el posterior análisis de los resultados de los programas y de cómo contribuyen (o no) al cumplimiento del propósito.</p>		
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>B. Sistema de seguimiento y evaluación</p> <p>6. Documentar casos exitosos y casos de término anticipado, que sirvan para entender las causas que llevan a mayor fortalecimiento institucional.</p>	<p>COMPROMISO 9: Informar los resultados del estudio que identifique casos de éxito para la Subvención de instalación en la Industria, como en la Academia, para su difusión en el ecosistema CTCI.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>